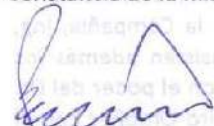


ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CLINICA ESPAÑA" CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las siete horas con treinta minutos, se instala en el Auditorio de la Clínica España S.A., ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos 133 y Sebastián de Benalcázar, la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas, a la que asisten: el Dr. Jorge Peralta como Presidente, Dr. Romeo Bravo como Gerente, Dr. Samuel Ulloa, Asesor Legal, Dr. Francisco Beltrán, Comisario de la Compañía, Ing. Enrique Nauta como Contador al igual que el Ing. Víctor Pugo, a la que asisten además los siguientes Socios: Dr. Gustavo Calle, Dr. Eduardo Buenaño, Dr. Franklin Bravo con el poder del Dr. Christian Bravo, Dra. Elvira Palacios, con el poder del Dr. Jaime Pozo, Dr. Ramiro Ordoñez con el poder del Dr. Sergio Palacios, integrándose minutos más tarde la Dra. Magdalena del Hierro, con un total de 88.182 acciones. El orden del día es el siguiente: a) Acto preparatorio: Constatación del quórum de instalación. b) Asuntos a tratar: 1.- Conocimiento y Resolución de los informes de los señores Presidente, Gerente y Comisario Principal de la Compañía, referentes al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocimiento y resolución de los estados de situación financiera y resultados por el año 2015. 3.- Autorización de la junta general para la contratación de un actuario encargado de presentar el informe que viabilice las provisiones para jubilación patronal del personal de la clínica. 4.- Conocimiento de renuncia del Presidente y nombramiento del mismo. 5.- Receso para redactar el acta de la sesión. 6.- Lectura y aprobación del acta. 7.- Clausura de la junta. 1.- **Conocimiento y resolución de los Informes de los señores Presidente, Gerente y Comisario Principal de la Compañía referentes al ejercicio económico del año 2015.-** El Dr. Jorge Peralta da a conocer el informe de Presidencia, el mismo que se adjunta a la presente acta, el mismo se pone a consideración de los asistentes, y es aprobado por unanimidad. El Dr. Romeo Bravo da lectura a su informe de Gerencia, el mismo que se adjunta a la presente acta y es aprobado por unanimidad con un voto de aplauso. El Dr. Francisco Beltrán, Comisario, da a conocer su informe, el mismo que se adjunta a la presente acta y de la misma manera es aprobado por unanimidad.- 2.- **Conocimiento y resolución de los estados de situación financiera y resultado por el año 2015.-** El Ing. Nauta da a conocer su informe económico, el mismo que se adjunta a la presente acta, Si bien es cierto se ha bajado las cuentas por cobrar, se ha pagado obligaciones tributarias, etc. EL Ing. Nauta no está de acuerdo con varias cosas dentro de la Institución, es por ello que ha presentado la renuncia al Directorio.- El Dr. Gustavo Calle pide la palabra y manifiesta que agradece al Ing. Nauta por las gestiones realizadas y somete a votación que se aprueben los informes económicos, los mismos que son aprobados por unanimidad.- 3.- **Autorización de la Junta General para la contratación de un actuario encargado de presentar el informe que viabilice las provisiones para jubilación patronal del personal de la Clínica.-** El Dr. Samuel Ulloa, pide la palabra y sugiere que se busque una persona externa para que se haga cargo de este tema. Indica que es imprescindible tener estas reservas para jubilaciones patronales. El Dr. Ramiro Ordoñez mociona esta sugerencia, e indica que se dé la autorización al Directorio para nombrar esta persona, lo cual es aprobado por unanimidad.- 4.- **Conocimiento de renuncia del Presidente y nombramiento del mismo.-** El Dr. Romeo Bravo da a conocer la renuncia presentada por el Dr. Jorge Peralta, la cual es aprobada. Dr. Franklin Bravo pide la palabra y mociona el nombre del Dr. Ramiro Ordoñez, quien agradece pero por asuntos netamente personales no puede aceptar. El Dr. Jorge Peralta mociona el nombre del Ing. Enrique Nauta, de igual manera indica la Dra. Elvira Palacios, el Ing. Nauta agradece la confianza pero por el momento no acepta el cargo.- El Dr. Ulloa sugiere que se realice un Directorio Ampliado, y que en dicho Directorio se busque un nombre para la Presidencia y que cuando se tenga el nombre, se convoque a Junta

General Extraordinaria de Accionistas, a fin de proceder con la elección de su Presidente, aclarando además que de acuerdo con los Estatutos, no es necesario ser socio de la Clínica para poder ejercer la función de Presidente, lo cual es aprobado por unanimidad.- **5.- Receso para redactar el acta.-** Dr. Peralta da un receso para proceder con la redacción del acta.- **6.- Lectura y aprobación del acta.-** Mediante secretaría se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.- **7.- Clausura de la Junta.-** Siendo las 22h35 se da por terminada la sesión y para constancia de la misma firman:


Dr. Jorge Peralta B.

PRESIDENTE


Dr. Romeo Bravo V.

SECRETARIO